

## CARTEL DE CITACION

TRIBUNAL TERCERO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LOS MUNICIPIOS VALERA, MOTATÁN, SAN RAFAEL DE CARVAJAL Y ESCUQUE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO TRUJILLO.- Valera, veintisiete (27) de febrero de dos mil veintitrés (2023). 212° y 163°

### SE HACE SABER:

A cuantas personas se crean con derechos, de conformidad con lo previsto en el Artículo 900 del Código de Procedimiento Civil, se ordenó la presente citación para que concurran en horas de Despacho (8:30 a.m., a 03:30 p.m.), por ante este Tribunal ubicado en Avenida Bolivariana, Esquina con Calle 18, Sector Las Acacias, Frente al Colegio República, Sede del Circuito Judicial Civil, Municipio Valera, del Estado Trujillo; a exponer lo conducente dentro de los DOS (02) DÍAS DE DESPACHO siguientes a la constancia del presente Cartel, en la SOLICITUD N° 664-2022, formulada por la ciudadana: **JANETH URIBE MANTILLA**, venezolana, mayor edad, titular de la Cédula de Identidad N° V-24.137.020, domiciliada en La Avenida Los Pinos, casa número 41 del Lazo de la Vega Municipio Valera del Estado Trujillo, asistida en este acto por la Abogada en ejercicio, **WENDY CLARET GONZALEZ MANTILLA**, debidamente inscrita en el I.P.S.A bajo el N° 288.566, por el **Motivo: TITULO SUPLETORIO**, sobre un inmueble ubicado en la Avenida Los Pinos, casa número 41 del Lazo de la Vega, en la ciudad de Valera del estado Trujillo, con las siguientes características: constituido en una vivienda multifamiliar de dos plantas, construida en la planta baja con paredes de bloque frisada, pintadas con esmalte caucho, pisos de cemento requemadado, techo de plata de banda, con dos (02) habitaciones con puertas de madera enchapada, (01) una sala, (01) un comedor, (01) un cocina, (01) baño con puertas de madera enchapada, cuenta con un patio de plata banda con piso de cemento requemadado, tiene acceso interno a través de escaleras de cemento, en el primer piso cuenta con paredes de bloque frisada, pintadas con esmalte caucho, pisos de cemento requemadado, techo de acerolit, con dos (02) habitaciones con puertas de madera enchapada, (01) sala, (01) comedor, (01) cocina, (01) un baño con puertas de enchapada, y rejas de hierro pintadas con esmalte en aceite tiene su acceso interno a través de escaleras de cemento y con una entrada independiente con escaleras de cemento y sus linderos son los siguientes: NORTE; Avenida Los Pinos, Urbanización Lazo de la Vega; SUR: Casa N° 18, Propiedad de la familia Cedeño; ESTE: Casa N° 39, Propiedad de la Familia Salas; y OESTE: Casa N° 43. Propiedad de la Suc. Valera. El presente Cartel deberá ser publicado en un Diario de amplia circulación de esta localidad. **El Juez Provisorio, Abg. Jesús H. Guerrero U. La Secretaria Titular, Abg. Dinora Balestrini. Solicitud N° 664-2022**